

Bases “Festival El Cantar de los Valles 2025”

1. Objetivos:

- a) Es propósito de este festival estimular el arte del canto y la interpretación musical desde una perspectiva de unidad, que permita acercar a las y los niños, jóvenes, adultos mayores y a la comunidad en su totalidad, tomando como referente que la voz, las canciones y el canto también son instrumentos validos de comunicación.
- b) Incentivar la interpretación musical de manera especial en esta temporada de verano 2025
- c) Incentivar la participación de las organizaciones sociales en torno al arte y la música

2. Invitación:

La Ilustre municipalidad de Monte Patria, representada por su alcalde, Cristian Herrera Peña, junto al Honorable Concejo Municipal, invita a todas y todos quienes deseen participar del presente certamen, lo puedan hacer a través del proceso de inscripción y selección, el cual se regirá por las presentes bases, las que serán comunicadas y difundidas a través de oficinas municipales de los territorios, redes sociales del Municipio y página web municipal

El periodo de inscripción de las y los participantes se inicia el 3 de enero y se abrirán conforme las fechas de realización de las actividades en los diferentes territorios:

FECHA REALIZACION CERTAMEN	TERRITORIO	CERTAMEN	PLAZO DE INSCRIPCION
15 DE ENERO	Río Mostazal-Grande (desde pulpica hasta coipo)	INFANTIL	Viernes 10 de enero
17 DE ENERO	Río Mostazal-Grande (desde pulpica hasta coipo)	ADULTO	Martes 14 de enero
21 DE ENERO	Río Grande Cordillera (desde Carrizal a Chañaral de Caren)	INFANTIL	Miércoles 15 de enero

23 DE ENERO	Río Grande Cordillera (desde Carrizal a Chañaral de Caren)	ADULTO	Miércoles 15 de enero
28 DE ENERO	Río Rapel	INFANTIL	Martes 21 de enero
30 DE ENERO	Río RAPEL	Adulto	Martes 21 de enero
4 DE FEBRERO	Valle Ponio (desde Chilecito, hasta Monte Patria , incluye tamelcura y huana)	Infantil	Viernes 24 de enero
6 DE FEBRERO	Valle Ponio (desde Chilecito, hasta Monte Patria , incluye tamelcura y huana)	Adulto	Viernes 24 de enero
10 FEBRERO	Río Huatulame Norte (desde los hautulame hasta chañaral alto	Infantil	Lunes 3 de febrero
12 FEBRERO	Río Huatulame Norte (desde huatulame hasta chañaral alto)	Adulto	Lunes 3 de febrero
18 FEBRERO	Río Huatulame Sur (Palqui y localidades aledañas)	Infantil	Lunes 10 de febrero
20 FEBRERO	Río Huatulame Sur (Palqui y localidades aledañas)	Adulto	Lunes 10 de febrero
22 DE FEBRERO	GRAN FINAL	Adulto Infantil	CENTRO CULTURAL

Las fechas establecidas podrían sufrir alguna modificación conforme a la organización operativa de cada evento, lo que será informado al menos con 1 semana de anticipación a los y las participantes.

3. De la inscripción, las canciones y los participantes:

- a. Para inscribirte debes enviar tus datos de presentación: Nombre completo, edad y la localidad a la que perteneces, siendo un requisito de mucha importancia, ser habitante de la comuna (residencia habitual) o estar vinculado a nuestra tierra,

por ejemplo con vínculos de parentesco, y al menos certificar que durante la época estival, pasa temporada en la localidad con su familia. Esto deberá ser acreditado por la Junta de Vecinos de la localidad a la que representa, por medio de carta firmada y timbrada por presidente (a) y secretario (a).

- b. Los datos deben ser enviados a la Oficina Municipal de su territorio, o bien a la Dirección desarrollo comunitario o al mail secretariadideco@mpatria.cl
- c. El género de las canciones en competencia es totalmente libre y a elección del participante.
- d. Todos los solistas y cantantes inscritos, participarán en una primera etapa del festival “El Cantar de los Valles”, que será realizada en los diferentes ríos de la comuna de Monte Patria, debiendo participar en el sector conforme a la localidad que representa, para luego culminar en una segunda etapa, que será la gran final.
- e. Existirán dos categorías: Categoría infantil y categoría adultos, de las cuales se elegirá una o un ganador de cada Río, él o la que participará en la gran final infantil y adulto del certamen. Los participantes deben corresponder a artistas emergentes, no profesionales del área.
- f. Se entiende que todos los inscritos aceptan plenamente las bases de este certamen, y aceptan las decisiones tanto de la comisión organizadora como del jurado.
- g. En la ficha de inscripción señalará el tema a interpretar debiendo enviar igualmente la pauta o video de la canción
- h. Para la categoría infantil las edades de postulación de 6 a 14 años
- i. Para la categoría adulto se considerará para estos efectos desde los 15 años en adelante sin límite de edad.
- j. No podrá inscribirse más de un representante por Junta de Vecinos, de existir más de un interesado en el territorio que representa dicha junta de vecinos, será esta la encargada de realizar una selección interna. Si en una localidad hay más de una Junta de Vecinos, podrán participar más de un representante, dado que la representación está ligada a una organización comunitaria territorial.
- k. Los representantes deben ser avalados por la junta de vecinos del sector, solo de manera excepcional se aceptarán competidores que representen a una organización comunitaria funcional, esto siempre y cuando no exista interés de

la junta de vecinos en participar debiendo acreditarse esto por medio de documento escrito.

- l. El certamen en el territorio sólo se realizará si existe un mínimo de 3 competidores en cada categoría, en caso contrario los interesados serán destinados a competir en otro sector.
- m. Para los efectos de asegurar la participación de los siete territorios en competencia, en la Etapa Final de la competencia, la comisión organizadora podrá elegir entre los participantes inscritos donde no haya existido el quorum para el desarrollo de la etapa de pre-selección que pueda asistir en representación del territorio o valle sin finalista. Igualmente se podrá optar por que participe en la gran final quien haya obtenido el segundo lugar en la competencia preliminar, y que corresponda al territorio sin representación para el certamen final.
- n. No podrán participar de este certamen quienes hayan sido ganadores de los primeros lugares en sus territorios en el año 2024 o hayan llegado a la gran final
- o. Al ser una competencia amateur no pueden participar quienes ser artistas con trayectoria, lo que será evaluado por la comisión organizadora.

4. Del jurado y los premios:

- a. La comisión organizadora designará un jurado para la primera etapa y segunda etapa de este festival.
- b. Este jurado estará integrado por 3 personas destacadas en el ámbito musical comunal, así como por personas con trayectoria en este mismo ámbito, quienes participaran en ambas instancias. Elegirán primer lugar, segundo lugar y tercer lugar, tanto en categoría infantil y categoría adultos en la primera como segunda etapa.
- c. El jurado se reserva el derecho de poder descalificar o dejar fuera de competencia al o la participante que considere que no reúne los requisitos artísticos y/o por impuntualidad, y/o por faltas de respeto con sus compañeros/as, u otras razones bien fundadas.
- d. Para la determinación de los lugares, el jurado deberá tener en cuenta aspectos como Talento vocal, interpretación, presentación personal y desplante escénico, y otros cuya pauta de evaluación se entregará cinco días antes del certamen.

e. Los premios para los ganadores son:

Primera etapa:

Niños/as		Adultos	
Primer lugar	\$100.000	Primer lugar	\$120.000
Segundo lugar	\$70.000	Segundo lugar	\$100.000
Tercer lugar	\$50.000	Tercer lugar	\$80.000

Segunda etapa – Final

Niños/as		Adultos	
Primer lugar	\$120.000	Primer lugar	\$150.000
Segundo Lugar	\$100.000	Segundo lugar	\$100.000
Tercer lugar	\$80.000	Tercer lugar	\$80.000

-Para el premio a menores de 18 años, este será entregado a su tutor o representante legal, previa declaración jurada notarial que deberá presentar para tales fines.

-Existirá igualmente premio para la junta de vecinos, cuyo representante haya obtenido el primer lugar en los diferentes certámenes a realizar en el territorio, debiendo definir por medio de asamblea y emitiendo acta a la comisión organizadora del tipo de premio por el que optan como organización pudiendo ser este: horno eléctrico, termo eléctrico 10 litros, set de coolers, horno microonda, frigobar, set de 2 ventiladores de pedestal y/o parlante activo. La Junta de Vecinos sólo podrá obtener un máximo de dos premios en el proceso. El premio será entregado siempre y cuando la Junta de Vecinos haya apoyado al participante, debiendo haber un representante de la junta de vecinos en cada actividad más una barra, de al menos 10 personas. Dicha certificación será realizada por el departamento de organizaciones comunitarias.

5.- La comisión organizadora se reserva el derecho de modificación de fechas conforme a las necesidades operativas existentes las que serán comunicadas oportunamente.

6.- Como un incentivo adicional los ganadores de cada certamen podrán utilizar estudio de grabación del Municipio ubicado el centro cultural, previa coordinación de las fechas con los encargados.

5. Consultas o dudas:

- a. Cualquier consulta o duda deberán hacerla en vía mail a secretariadideco@mpatria.cl

FICHA DE INSCRIPCION FESTIVAL “EL CANTAR DE LOS VALLES”

Nombre	
R.U.T	
Número de Teléfono	
e-mail	
Edad	
Fecha de Nacimiento	
Junta de Vecinos a la que representa	
Tema a interpretar	
Autor	
En caso de ser menor de edad, nombre del tutor o adulto responsable	

(Adjuntar carta respaldo junta de vecinos que representa) (adjuntar cédula de identidad participante)

Carta Patrocinio Junta de Vecinos

Yo _____,
R.U.T _____, representante legal de la Junta de Vecinos
_____, vengo a patrocinar la
participación de _____, R.U.T
_____, para que represente a nuestra Institución en
la III Versión del Festival el Cantar de los Valles 2025.

Igualmente certifico que quien representa a nuestra Institución, es habitante de la comuna de Monte Patria, o es oriundo de nuestra comuna, tiene lazos de parentesco con ella y/o siempre pasa la temporada estival en el territorio

Nombre:

Firma y timbre